



RESOLUCIÓN No. 005-CM-2021

Antecedentes:

1. La Comisión de Mesa en sesión extraordinaria pública el día miércoles 05 de mayo de 2021 resolvió inadmitir a trámite la denuncia presentada por el señor Edison Fernando Valdez Aigaje, decisión plasmada mediante resolución No. 004-CM-2021.
2. El señor Edison Fernando Valdez Aigaje (“Denunciante”), por su propios y personales derechos, el 5 de mayo de 2021 (a las 15h09) presentó una denuncia de remoción en contra del señor Santiago Guarderas Izquierdo, concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (la “Denuncia”).
3. Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1757-O, de 11 de mayo de 2021, la Secretaria General del Concejo Metropolitano (E) (la “Secretaria”), remitió a los miembros de la Comisión de Mesa la Denuncia, junto con el expediente conformado.
4. De conformidad el oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-0653-OF, de 09 de mayo de 2021, el Alcalde Metropolitano, Presidente de la Comisión de Mesa, requirió a la Secretaria convocar a una sesión del Concejo Metropolitano, para que se designe un concejal metropolitano para integrar la mencionada Comisión de Mesa, en vez del Denunciado. La convocatoria referida se efectuó mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1704-O de 10 de mayo de 2021.
5. En la sesión del Concejo Metropolitana efectuada el 11 de mayo de 2021, bajo modalidad virtual, se designó al concejal Marco Collaguazo para integrar la Comisión de Mesa, en vez del Denunciado. La designación consta expresamente en la resolución Nro. C 033-2021, de 11 de mayo de 2021. Efectuada tal designación, la Comisión de Mesa para conocimiento de la Denuncia y demás acciones previstas por el régimen jurídico aplicable, queda conformada por: Dr. Jorge Yunda, en su calidad de Alcalde Metropolitano; Dr. Marco Collaguazo, concejal designado; Dra. Mónica Sandoval, concejala integrante; y, Ab. Fernando Morales, concejal integrante.
6. Mediante oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-0670-OF, de 12 de mayo de 2021, el Alcalde Metropolitano, Presidente de la Comisión de Mesa, solicitó a la Secretaria



convocar a la indicada Comisión de Mesa a una sesión extraordinaria a desarrollarse el 14 de mayo de 2021, a las 16h00.

Resolución:

Con base al análisis efectuado, la Comisión de Mesa resuelve inadmitir la denuncia presentada por el Administrado en virtud de que al tiempo de la presentación de la segunda denuncia existía litispendencia.

Atentamente,

Dr. Jorge Yunda Machado
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MESA

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito(E), certifica que la presente resolución fue tratada y aprobada por la Comisión de Mesa en sesión extraordinaria realizada día viernes 14 de mayo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)